



CNE-JD-CA-095-2024

04 de abril de 2024

Señor

Juan José Monge Quintanilla

Director

Dirección Ejecutiva, CNE

Señor

Orlando Marín Fallas

Jefe

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Señor

Alejandro Mora Mora

Jefe

Unidad de Recursos Financieros, CNE

Señora

Paola Méndez Avendaño

Jefe

Unidad de Proveeduría Institucional, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 095-04-2024**, de la **Sesión Ordinaria N° 06-04-2024** del **04 de abril del 2024**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que desde el pasado 29 de febrero la Junta Directiva ha venido aprobando Planes de Inversión, pertenecientes al Programa de Emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI).

Segundo: Que el artículo 8 de la Ley N° 10.456 señala la exención de pago de impuestos, por lo que la Junta Directiva, solicitó al Ministerio de Hacienda, criterio sobre dicho artículo.

Tercero: Que mediante oficio N° MH-DGH-OF-0108-2024, de fecha 08 de marzo de 2024, suscrito por el señor Rudolf Lücke Bolaños, director de la Dirección General de Hacienda, se remitió criterio relacionado al artículo 8 de la Ley N° 10.456.



CNE-JD-CA-095-2024

04 de abril de 2024

Cuarto: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0502-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, suscrito por el señor Orlando Marín Fallas, jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, se remite el listado de Proyectos BCIE aprobados con el Impuesto del Valor Agregado (IVA).

Quinto: Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° 084-03-2024, tomado en la Sesión Ordinaria N° 05-03-2024, del 21 de marzo de 2024, se mocionó para que el oficio N° MH-DGH-OF-0108-2024, fuera conocido y discutido en la sesión a celebrarse el 04 de abril de 2024.

Por Tanto;

ACUERDO N° 095-04-2024

1. La Junta Directiva acuerda modificar los montos de los siguientes planes de inversión:

	NOMBRE DEL PLAN DE INVERSIÓN	No. ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	MONTO APROBADO PLAN DE INVERSIÓN	MONTO SIN IVA	IVA
1	Estudios técnicos y diseño de obras de control y mitigación de inundaciones en el sector de Fincas Costa Rica, Piedras Blancas, Osa	036-02-2024	€380,533,393.29	€336,755,215.30	€43,778,177.99
2	Diseño y Construcción de Obras de Protección y Control de Erosión en la Cuenca del Río Cañas, Alajuelita, San José, sector 8 de diciembre	037-02-2024	€649,377,354.86	€574,670,225.54	€74,707,129.32
3	Diseño y Construcción de Obras de Protección y Control de Erosión en la Cuenca del Río Cañas, Alajuelita, San José, sector El Muro	038-02-2024	€757,606,913.99	€670,448,596.45	€87,158,317.54
4	Diseño y construcción de obras de protección fluvial en Río Cañas sector Volcafé	039-02-2024	€388,761,804.31	€344,036,994.96	€44,724,809.35
5	Diseño y construcción de obras de protección fluvial en Río Cañas sector centro de San Rafael Arriba	040-02-2024	€1,224,556,568.71	€1,083,678,379.39	€140,878,189.32
6	Diseño y construcción de obras de protección fluvial en Río Cañas sector Buen Pastor	041-02-2024	€1,224,556,568.71	€1,083,678,379.39	€140,878,189.32
7	Diseño y construcción de obras de protección fluvial en Río Cañas sector Blanca Durán	042-02-2024	€530,220,846.23	€469,221,987.81	€60,998,858.42
8	Diseño y construcción de obras de protección fluvial en Río Cañas Barrio La Granja sector 1, 2 y 3	043-02-2024	€962,600,448.88	€851,858,804.32	€110,741,644.56
9	Diseño y construcción de obras de protección fluvial en Río Cañas sector La Tabla- La Plaza	044-02-2024	€210,798,640.57	€186,547,469.53	€24,251,171.04
10	Diseño y construcción obras de protección fluvial sobre márgenes de Río Cañas en Barrio San Bosco	045-02-2024	€571,264,080.79	€505,543,434.33	€65,720,646.46



CNE-JD-CA-095-2024

04 de abril de 2024

11	Diseño y construcción obras de protección fluvial en sector Calle Robles, San Juan de Dios, Desamparados	046-02-2024	€500,697,110.76	€443,094,788.28	€57,602,322.48
12	Diseño y construcción de obras de protección fluvial en Río Cañas sector Benavides I	047-02-2024	€469,546,102.48	€415,527,524.32	€54,018,578.16
13	Diseño y construcción de obras de protección fluvial sobre el Río Cañas, en el sector de Coopelot	048-02-2024	€739,482,950.06	€654,409,690.32	€85,073,259.74
14	Diseño y construcción de obras de protección fluvial en Urbanización Pablo Presbere, San Rafael Abajo, Desamparados	049-02-2024	€693,308,647.22	€613,547,475.42	€79,761,171.80
15	Diseño y construcción obras de protección en Río Cañas, calle La Gardenia	050-02-2024	€363,443,119.81	€321,631,079.48	€41,812,040.33
16	Diseño y reconstrucción del puente una vía con paso peatonal adosado sobre la quebrada Guagaral afluente de Río Caliente, en el camino 6-03-083 en la comunidad de La Virgen, Colinas	051-02-2024	€944,133,857.21	€835,516,687.80	€108,617,169.41
17	Diseño y construcción del Puente doble vía con aceras ambos lados (6-03-003), sobre el Río Veraguas en la comunidad de Terraba del distrito de Pilas	052-02-2024	€1,028,498,532.86	€910,175,692.80	€118,322,840.06
18	Diseño y reconstrucción de puente vehicular sobre quebrada Callejonuda en el camino código 6-10-006 en la comunidad de San Antonio, Canoas, Corredores	053-02-2024	€247,790,997.11	€219,284,068.24	€28,506,928.87
19	Diseño y construcción de un puente vehicular de dos carriles con paso peatonal adosado sobre el Río Cotón en ruta cantonal 6-08-135	054-02-2024	€750,000,000.00	€663,716,814.16	€86,283,185.84
20	Diseño y construcción de un puente vehicular de un carril con paso peatonal adosado sobre el Río Limón en ruta cantonal 6-08-161	055-02-2024	€587,357,250.00	€519,785,176.99	€67,572,073.01
21	Estudios y propuesta preliminar para la construcción de obras de estabilización para el camino en la comunidad de Santa Lucía de Chánguena, rutas código 6-03-012, 6-03-022, 6-03-047 y 6-03-084	075-03-2024	€65,220,210.00	€57,717,000.00	€7,503,210.00
22	Contratación de consultoría en suministro de diseño de anteproyecto, planos constructivos y especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra, servicios de demolición de infraestructura existente y servicios de ejecución de obras de reconstrucción de Escuela San Jerónimo	064-03-2024	€2,168,473,800.00	€1,919,003,362.83	€249,470,437.17
23	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, servicios por demolición de infraestructura existente y servicios de rehabilitación y reconstrucción de la Escuela	065-03-2024	€212,046,891.39	€187,652,116.27	€24,394,775.12



CNE-JD-CA-095-2024

04 de abril de 2024

	Sotero González Barquero				
24	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, programación de obra, servicios por demolición de infraestructura existente y servicios de construcción para la mitigación y rehabilitación en la escuela Calle El Alto	066-03-2024	€430,827,812.33	€381,263,550.73	€49,564,261.60
25	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado y servicios de construcción de obras de mitigación en la Escuela Bajos de Cedral	067-02-2024	€117,167,826.76	€103,688,342.27	€13,479,484.49
26	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, servicios por demolición de infraestructura existente y servicios de ejecución de obras de rehabilitación y reconstrucción en la Escuela Bajos de Praga.	068-02-2024	€268,524,820.50	€237,632,584.51	€30,892,235.99
27	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, cronograma y servicios de ejecución de obras de rehabilitación del sistema pluvial de la Escuela El Águila	069-02-2024	€55,316,229.21	€48,952,415.23	€6,363,813.98
28	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, programación de obra, servicios por demolición de infraestructura existente y servicios de reconstrucción en la Escuela Clavera	070-03-2024	€159,815,326.16	€141,429,492.18	€18,385,833.98
29	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, programación de obra, servicios por demolición de infraestructura existente y servicios de ejecución de obras de rehabilitación y reconstrucción de la Escuela Laurel	071-03-2024	€87,373,862.21	€77,322,001.96	€10,051,860.25
30	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, programación de obra, servicios	072-03-2024	€327,280,384.22	€289,628,658.60	€37,651,725.62



CNE-JD-CA-095-2024

04 de abril de 2024

	por demolición de infraestructura existente y servicios de rehabilitación y reconstrucción de la Escuela La Palma de Corredores				
31	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, programación y servicios de ejecución de obras de rehabilitación y reconstrucción en las instalaciones de la escuela El Ceibo	073-03-2024	€40,790,649.78	€36,097,920.16	€4,692,729.62
32	Contratación de estudios técnicos y consultoría para el suministro del diseño de anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, servicios por demolición de infraestructura existente y servicios de ejecución de obras de rehabilitación y reconstrucción en la Escuela Eloy Morua Carrillo de Golfito	074-03-2024	€461,881,520.60	€408,744,708.50	€53,136,812.10
		TOTAL	€17,619,254,521.01	€15,592,260,638.06	€2,026,993,882.95

2. La Junta Directiva instruye a la Unidad de Recursos Financieros a modificar los montos de los planes de inversión señalados en el por tanto primero, con el fin de eliminar el monto del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 8 de la Ley N° 10.456.

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo